GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)

Santo Domingo, D.N.
31 de marzo del 2026.

Al : Licenciado
Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública
Su Despacho. -

Vía **:** Dirección de Relaciones laborales

Del : **Lic. Vilma Baez,**
Encargada Departamento de Recursos Humanos.
Centro de Operaciones de Emergencias (COE).

Distinguido Señor:

Cortésmente, luego de extenderle un afectuoso saludo, tenemos a bien ***CERTIFICARLES*** que el ***Centro de Operaciones de Emergencias (COE)***, no posee a la fecha ningún pago pendiente de prestaciones laborales a empleados desvinculados de esta institución.

Esperando que las informaciones suministradas en el mismo sean de utilidad, se despide, con alta consideración y respeto,

Licda. Vilma Báez.
Encargada del Departamento de